

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de la realización de los trabajos de remodelación de dependencias ocupadas por el Cuerpo Médico Foronse en el subsuelo del Palacio de Justicia, conforme al // presupuesto obrante a fs. 8/12 y por el importe total de P. 303 L. Y 18.138: DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (P. 18.658.--), debiéndose imputar dicho gasto a la Partida: 4-1-0-03-0-588-62-//// 6210-008- 23-01 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-

Regístrese y devuélvase.-

ES CORTE

